



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

NOTA DE PRENSA N° 25-2018/ SAT-H

SAT HUAMANGA REMATARÁ INMUEBLES QUE ACUMULARON DEUDAS POR IMPUESTO PREDIAL

El Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), rematará en las próximas semanas algunos inmuebles ubicados en distintos sectores del distrito de Ayacucho, debido a que sus propietarios no cumplieron con pagar su impuesto predial y arbitrios municipales en los plazos establecidos, dicho incumplimiento ha generado la acumulación de cuantiosas deudas, es por ello que la Institución siempre ha recomendado y exhortado a los contribuyentes a regularizar sus deudas acogiéndose a las facilidades de pago, de esta manera evitar los procedimientos de cobranza forzoso.

Con estos remates, el SAT Huamanga busca regularizar la situación de estos predios, cuyos propietarios fueron debidamente notificados en varias oportunidades, incluso se realizaron visitas previas a fin de que el propietario pueda regularizar sus deudas pendientes de pago, además de llamadas telefónicas y la invitación a acogerse a diversas facilidades otorgadas por el ente recaudador, sin embargo los contribuyentes simplemente hicieron caso omiso a las recomendaciones hechas, obligando a la entidad a cumplir con los procedimientos que exige la Ley de Procedimiento Coactivo.

Frente a la negativa de pago y en estricto cumplimiento de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, el SAT Huamanga ha iniciado con el pegado de carteles en los predios inscritos en Registros Públicos para un posterior remate; los predios a rematar se encuentran ubicados en las siguientes direcciones: Jr. Las Magnolias N° 480 – Urbanización Mariscal Cáceres, Urbanización Banco de la Nación – Pasaje las Turquesas, Jr. Garcilazo de la Vega N° 789, Jr. Asamblea N° 210, AA.HH Sr. de Quinuapata, entre otros predios.

Ayacucho, 23 de mayo de 2018
Con el ruego de su difusión.